LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE MÚSICA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CORPORACIÓN PI3NSA, identificado con **CC** No. **900673217**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS). ESAL No. 2012/2022**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 838.997.088,00 "OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Segundo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
546622	C-3301-1603-26-0-3301074-02	A-02-02-02-008-003-01-9	$420.835.760,00
546622	C-3301-1603-26-0-3301087-02	A-02-02-02-008-003-01-9	$418.161.328,00
T O T A L			**$838.997.088,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de octubre de 2022

SUSANA PALACIOS DAVID
COORDINADOR(A) GRUPO DE MÚSICA
Supervisor

Vo. Bo.: CLEMENCIA MARIA NOREÑA MONTOYA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 2012 de 2022

PERIODO DEL INFORME: 17 de mayo de 2022 al 10 de agosto de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 17 de mayo de 2022 al 30 de noviembre de 2022

CONTRATISTA: CORPORACIÓN PI3NSA

OBJETO: *AUNAR RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DAR CONTINUIDAD EN EL 2022 A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE LÍNEAS DE POLÍTICA DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA EN LA PERSPECTIVA DE FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN A FORMADORES, INVESTIGACIÓN, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO MUSICAL EN ÁMBITOS TERRITORIALES, FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA.*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		1. Designar un interlocutor directo de la entidad para la comunicación con la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.	1.Se designa al señor JOHN LOPEZ por acto administrativo como interlocutor directo de la entidad para la comunicación con la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Se adjunta acta en el informe consolidado.	100%	Acta de Reunion presencial
2		2. Concertar con la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura el diseño del Plan de Trabajo, que debe contener: a) Reseña de la entidad. b) Actividades a desarrollar. c) Breve reseña de formadores, asesores, tutores, productores, realizadores, diseñadores seleccionados para el desarrollo de las actividades, de acuerdo a perfiles y obligaciones que hacen parte del anexo técnico. d) Mecanismos de concertación y evaluación de los procesos que hacen parte del convenio. e) Cronograma de actividades. Los temas anteriores serán parte integral de la agenda de la reunión de planeación.	2.Se envía archivo en PDF contenido de plan de trabajo y cronograma a la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Se adjunta archivo PDF .en el informe consolidado.	76%	Plan de trabajo
3		3. Planear, implementar y evaluar los distintos proyectos y actividades que hacen parte de los presentes términos, teniendo en cuenta el anexo técnico que se pondrá a disposición de la entidad, a la firma del convenio.	3. Se envía solicitud de envío del anexo técnico por parte del Ministerio de Cultura a la Corporación Pi3nsa. Adjunto PDF del correo.	0%	Solicitud
4		4. Concertar e informar oportunamente y de manera debida con las Secretarías o Direcciones de Cultura de los departamentos y de las alcaldías municipales respectivas, la programación de las distintas actividades que hacen parte del convenio, con el fin de garantizar su apoyo y participación	4.Se envía archivo en PDF comunicado donde da cuenta de la obligación a la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Se adjunta archivo PDF.	100%	Comunicado

Fecha de Entrega: 26/10/2022

5		5. Conformar el Comité Técnico y Operativo y designar a los representantes de la ESAL en dicho Comité y asistir a las reuniones que se programen, aportando los informes de ejecución respectivos y demás anexos informativos solicitados por la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.	5.Se designa el Comité Técnico Corporación Pi3nsa: •John Alexander López Benavides Coordinador de Proyectos. •Felipe Valera Chávez Coordinador Técnico. •Paola Ximena Urrego Coordinadora administrativa. Por acto administrativo como interlocutor directo de la entidad para la comunicación con la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Se adjunta acta en el informe consolidado.	100%	Acta Pi3nsa
6		6. Ingresar en el Sistema de Gestión de Convenios y Contratos del Ministerio de Cultura -SIEMPRE, la información resultante de las actividades u obligaciones específicas del Convenio, sus respectivos productos, la información financiera que dé cuenta de la ejecución presupuestal y toda la documentación que surja como producto del Convenio y que esté relacionada con cada una de las obligaciones contractuales del mismo con respectivos soportes. En caso de realizar alguna actividad relacionada con formación o educación artística, se deberá llevar a cabo el registro de todos los participantes, formadores, sesiones de trabajo y listados de asistencia a los procesos	6.Se sube la información del contrato y los diferentes soportes de avances a la plataforma SIEMPRE.	67%	
7		7. Suscribir documento de cesión de derechos patrimoniales de autor y autorizaciones de fijación y uso de imagen a favor del Ministerio de Cultura respecto de los productos acordados adelantados en el marco del Convenio, según el formato puesto a su disposición para tal efecto, y de conformidad con los dispuesto en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo de la Ley 1450 de 2011.	7.Se envía solicitud de envío del anexo por parte del Ministerio de Cultura a la Corporación Pi3nsa. Adjunto PDF del correo.	53%	Correo de solicitud
8		8. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos para el desarrollo del Convenio, con cargo a los recursos aportados por las partes y efectuar los gastos necesarios de conformidad con lo establecido en el Comité Técnico y Operativo del Convenio, teniendo en cuenta lo contenido en el anexo técnico.	8.Al momento de cierre de este informe se han contratado a todas las empresas, fundaciones, organizaciones y personas naturales delas cuales se ha recibido solicitud de contratación por parte del ministerio.	77%	https://drive.google.com/file/d/1ckGp71N2JhJL70GHXZd95kVpmFXez7ry/view?usp=sharing
8		8. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos para el desarrollo del Convenio, con cargo a los recursos aportados por las partes y efectuar los gastos necesarios de conformidad con lo establecido en el Comité Técnico y Operativo del Convenio, teniendo en cuenta lo contenido en el anexo técnico.	8.Al momento de cierre de este informe se han contratado a todas las empresas, fundaciones, organizaciones y personas naturales delas cuales se ha recibido solicitud de contratación por parte del ministerio.	82%	https://drive.google.com/drive/folders/1rNfaSj2vNiDe8LTd4DncK_PLT8eLQKj0?usp=sharing

9		9. Desarrollar un diplomado -en modalidad virtual y presencial- estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música. Este diplomado fortalecerá capacidades de 100 docentes distribuidos en los departamentos que se indique desde el Área del Música del Ministerio de Cultura	9.Se contrató a la universidad Sergio arboleda para el desarrollo de un diplomado -en modalidad virtual y presencial- estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música. Este diplomado fortalecerá capacidades de 100 docentes distribuidos en los departamentos que se indique desde el Área del Música del Ministerio de Cultura. Anexo contrato de cooperación. Y documentos administrativos de la Universidad Sergio Arboleda en archivo PDF de fácil lectura en informe adjunto.	62%	Contrato de Cooperacion Sergio/ Pi3nsa
10		10. Realizar talleres de formación en aspectos prácticos de la industria de la música: mercadeo de un proyecto musical, herramientas para la promoción y difusión de un proyecto musical, producción de eventos de música en vivo	10.Se contrató a las Universidad ICESI para desarrollar dos de los talleres de formación en aspectos prácticos de la industria de la música: mercadeo de un proyecto musical, herramientas para la promoción y difusión de un proyecto musical. Anexo contrato de cooperación. Y documentos administrativos de la Universidad ICESI en archivo PDF de fácil lectura en informe adjunto. Para el taller de producción de eventos de música en vivo se contrató al laboratorio de Conocimiento UCRONIO. Anexo contrato de cooperación. Y documentos administrativos de UCRONIO Laboratorio de conocimiento en archivo PDF de fácil lectura en informe adjunto.	55%	Contrato de coorperacion
11		11. Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical.	11.Se contrató a la universidad Sergio arboleda para el desarrollo de un Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical. Anexo contrato de cooperación. Y documentos administrativos de la Universidad Sergio Arboleda en archivo PDF de fácil lectura en informe adjunto.	100%	Contrato de coorperacion
12		12. Desarrollar un Diplomado en modalidad hibrido, dirigido a docentes de básica primaria (50 municipios), con el objetivo de fortalecer la capacidades pedagógicas y didácticas a través de los lenguajes artísticos y musicales.	12.Se contrató a la Universidad Nacional de Colombia para Desarrollar un Diplomado en modalidad hibrido, dirigido a docentes de básica primaria (50 municipios), con el objetivo de fortalecer la capacidades pedagógicas y didácticas a través de los lenguajes artísticos y musicales. Anexo contrato de cooperación. Y documentos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia en archivo PDF de fácil lectura en informe adjunto.	100%	Contrato de coorperacion
13		13. Realizar procesos de divulgación y promoción de las actividades realizadas en el marco del PNMC	13.Se contrata desde la contrapartida un equipo de comunicaciones profesionales y al diseñador Andrés Oviedo para Realizar procesos de divulgación y promoción de las actividades realizadas en el marco del PNMC. Adjunto plan de trabajo en formato PDF del área de comunicaciones en informe adjunto.	99%	Plan de trabajo Comunicaciones
14		14. Elaborar un producto de memoria social, resultado de un proceso de sistematización de la experiencia de los proyectos y programas del Plan Nacional de Música para la Convivencia, acorde a los lineamientos de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.	14.Se contrata a la señora Eugenia Gaviria, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar el componente de memoria social y sistematización de experiencias de los proyectos y programas del Plan Nacional de Música para la Convivencia, acorde a los lineamientos de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, en el marco del convenio de asociación 2012 de 2022 con la Corporación Pi3nsa .Anexo contrato en archivo PDF de fácil lectura en el informe adjunto.	99%	Contrato Memoria Social

15		15. Capacitación presencial a docentes de la Escuela de música de Mompox con el fin de brindar herramientas que fortalezcan sus estrategias pedagógicas	15.Se contrató a la Universidad Nacional de Colombia para Desarrollar una Capacitación presencial a docentes de la Escuela de música de Mompox con el fin de brindar herramientas que fortalezcan sus estrategias pedagógicas. Anexo contrato de cooperación. Y documentos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia en archivo PDF de fácil lectura en informe adjunto.	100%	
16		16. Garantizar el apoyo pedagógico en la implementación de la estrategia Música en movimiento.	16.Se contrató al ingeniero Jairo Buitrago, con el objeto de Apoyar al Plan Nacional de Música para la Convivencia en la asesoría para la caracterización técnica de los equipos tecnológicos para centros de producción musical y en el seguimiento al proceso de contratación para la adquisición de estos equipos, que conforman las dotaciones a entregar a escuelas de música de diferentes municipios del país . .Anexo contrato en archivo PDF de fácil lectura en el informe adjunto.	98%	Contrato Profesional
17		17. Ejecutar acciones de investigación/circulación en el marco del proyecto Territorios Sonoros (Territorio Sonoro de la Marimba-Pacífico Sur Colombiano-, TS de la Chirimía -Departamento del Chocó-, TS Cantos, Pitos y Tambores-Región Caribe-, TS Joropo – Arauca, Casanare, Meta, Vichada-, TS Canta y Torbellino – Santanderes-, TS Trova, Parranda y Cuerdas Pulsadas Antioquia, Caldas, Quindío-, TS Rajaleña y Cucamba – Huila y Tolima-, TS Flautas, Cuerdas y Tambores Sureños -Cauca y Nariño); para ello se proyecta:. Actualizar la base datos de formadores y creadores de músicas tradicionales y de pueblos originarios en 8 Territorios Sonoros. Diseñar e implementar un plan de divulgación de los contenidos (podcast) producidos entre los años 2019 y 2021 en los Territorios Sonoros. Implementar actividades de investigación y creación musical (en 8 Territorios Sonoros) que permitan a los maestros, maestras y docentes de las músicas regionales, enriquecer sus conocimientos musicales y fortalecer su capacidad como docente.Valorar las pedagogías de la oralidad de las músicas regionales como estrategia para el fortalecimiento de los patrimonios sonoros y musicales de las regiones colombianas. Fortalecer el proceso de la Ruta de la Cumbia y las músicas del Caribe, consolidada como atractivo y servicio turísticos entorno al patrimonio cultural de la identidad del Caribe Colombiano alrededor de la cumbia y las músicas de esta región colombiana.	17.Se contrata con las siguientes organizaciones el desarrollo de acciones de investigación/circulación en el marco del proyecto Territorios Sonoros (Territorio Sonoro de la Marimba-Pacífico Sur Colombiano-, TS de la Chirimía -Departamento del Chocó-, TS Cantos, Pitos y Tambores-Región Caribe-, TS Joropo Arauca, Casanare, Meta, Vichada-, TS Canta y Torbellino – Santanderes-, TS Trova, Parranda y Cuerdas Pulsadas – Antioquia, Caldas, Quindío-, TS Rajaleña y Cucamba – Huila y Tolima-, TS Flautas, Cuerdas y Tambores Sureños -Cauca y Nariño); para ello se proyecta: . Actualizar la base datos de formadores y creadores de músicas tradicionales y de pueblos originarios en 8 Territorios Sonoros. Diseñar e implementar un plan de divulgación de los contenidos (podcast) producidos entre los años 2019 y 2021 en los Territorios Sonoros. Implementar actividades de investigación y creación musical (en 8 Territorios Sonoros) que permitan a los maestros, maestras y docentes de las músicas regionales, enriquecer sus conocimientos musicales y fortalecer su capacidad como docente .Valorar las pedagogías de la oralidad de las músicas regionales como estrategia para el fortalecimiento de los patrimonios sonoros y musicales de las regiones colombianas. Fortalecer el proceso de la Ruta de la Cumbia y las músicas del Caribe, consolidada como atractivo y servicio turísticos entorno al patrimonio cultural de la identidad del Caribe Colombiano alrededor de la cumbia y las músicas de esta región colombiana. •ARTECOOP /Bases de Datos Antioquia Caldas Quindío /Trova Parranda y Cuerdas Pulsadas •CIRPA/Bases de datos/ Arauca Casanare Meta Vichada /Joropo •ASINCH/Base de datos e investigación / Chocó /Chirimía •FUNDACIÓN MENTES LÍDERES/ Base de datos e investigación /Santanderes y Boyacá / Canta y Torbellino •FUNDACIÓN MÚSICA, DANZA Y TEATRO/ Huila Tolima y Caquetá /TS Raja Leña y Cucamba. •PACIFICARTE / Marimba/ pacifico sur colombiano	100%	

18		18. Gestionar la concertación y formulación de planes de desarrollo musical en cuatro (4) entidades territoriales, para ello se proyecta:. Identificar actores locales (individuales e institucionales) del sector musical para su participación en el proceso de diseño y puesta en marcha de Planes de Desarrollo Musical en cuatro entidades territoriales. Concertar los lineamientos y las metodologías conducentes a establecer el enfoque, la estructura, las líneas de acción y las formas de operación de los Planes de Desarrollo Musical en cuatro entidades territoriales. Elaborar plan de acción para ejecución de actividades concretas de desarrollo musical. Implementar plan de acción. Producir un documento que contenga lineamientos de política de desarrollo musical para cada una de las cuatro entidades territoriales	18.Se contrata para gestionar la concertación y formulación de planes de desarrollo musical en cuatro (4) entidades territoriales, para ello se proyecta: .Identificar actores locales (individuales e institucionales) del sector musical para su participación en el proceso de diseño y puesta en marcha de Planes de Desarrollo Musical en cuatro entidades territoriales .Concertar los lineamientos y las metodologías conducentes a establecer el enfoque, la estructura, las líneas de acción y las formas de operación de los Planes de Desarrollo Musical en cuatro entidades territoriales .Elaborar plan de acción para ejecución de actividades concretas de desarrollo musical .Implementar plan de acción .Producir un documento que contenga lineamientos de política de desarrollo musical para cada una de las cuatro entidades territoriales, a las siguientes Organizaciones. •Asociación Cartama/P-D Provincia de CARTAMA •Fundación Afrocolombiana del Caquetá AFROCAQ./P-D Caquetá •Fundación FORMARTE/p-d Departamento del Cauca •Fundación Cultural Manos en Acción por Colombia./ P-D/ Provincia de Sogamoso	99%	
19		19. Ejecutar acciones para el fortalecimiento y consolidación de escuelas de música municipales, para ello se proyecta:. Desarrollar acciones d para el fortalecimiento y consolidación institucional y comunitaria de las escuelas de música de El Carmen de Bolívar, Tumaco, Buenos Aires (Cauca).. Desarrollar acciones de apoyo para el fortalecimiento y consolidación institucional de procesos corales en escuelas de música de San Andrés Isla. Desarrollar acciones para el fortalecimiento de la escuela de música tradicional de San Basilio de Palenque y para la estructuración de la escuela de música tradicional Wayuu del Resguardo Las Delicias en el municipio de Riohacha. Fortalecimiento a pedagógicos musicales de Escuelas que hacen parte del Plan Nacional de Música para la Convivencia. Entregar, dentro del término establecido, los productos determinados por el equipo de la Dirección de Artes, del Ministerio de Cultura	19.Se contrata con el personal Directivo, Administrativo y docente de las escuelas de música de El Carmen de Bolívar, Tumaco, Buenos Aires (Cauca). para ejecutar acciones para el fortalecimiento y consolidación de escuelas de música municipales, para ello se proyecta: .Desarrollar acciones de apoyo para el fortalecimiento y consolidación institucional y comunitaria	98%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



CORPORACIÓN PI3NSA
CONTRATISTA
CC 900673217



Vo. Bo.: **SUSANA PALACIOS DAVID**
COORDINADOR(A) GRUPO DE MÚSICA
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: CLEMENCIA MARIA NOREÑA MONTOYA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 26/10/2022

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19772-T

HENRY OMAR
PALECHOR CAMACHO
C.C. 16.674.021
RESOLUCION INSCRIPCION 182-T FECHA 4-II-88
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00027219

CARVAJAL S.A.

02/92 - 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.674.021**

PALECHOR CAMACHO

APELLIDOS

HENRY OMAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1962**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-NOV-1980 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00254675-M-0016674021-20100909 **00238**30147A 1 5020439192

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2D1FB060F9DD655B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HENRY MONTOYA VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16643483 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 36530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14862455119

(415)7707212489984(8020) 000001486245511 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900673217	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PI3NSA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACIÓN PI3NSA	PI3NSA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal
CARRERA 26 P 16103 A 02

42. Correo electrónico pi3nsa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3016446672	3008845445

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9499	2012092 1	8553	2012092 1	9008	8413	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 07 : 14: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862455119

(415)7707212489984(8020) **000001486245511 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 3 2 1 7	3	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 3 0	2 0 1 6 0 4 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 7 3 0	2 0 1 6 0 6 0 8
77. No. Matrícula mercantil	2 4 3 3	1 5 0 1
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 7 3 0
81. Hasta	2 1 1 1 0 9 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862455119

(415)7707212489984(8020) **000001486245511 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 3 2 1 7	3	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 7 3 1 6 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	NAVARRO	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862455119

(415)7707212489984(8020) **000001486245511 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 3 2 1 7	3	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 5 2 5 4 4 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	BENAVIDES	JOHN	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 8 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 7 3 1 6 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	NAVARRO	MARIA	CAMILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862455119

(415)7707212489984(8020) **000001486245511 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 3 2 1 7	3	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 7 4 0 2 1		1 9 7 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PALECHOR	CAMACHO	HENRY	OMAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 7 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

Santiago de Cali, 1 de septiembre de 2022.

Señores
Ministerio de Cultura
Santiago de Cali
E.S.D.

Henry Omar Palechor Camacho identificado con la Cedula de Ciudadanía N°16.674.021 expedida en Cali actuando en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Pi3nsa con Nit. 900 673 217 – 3 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

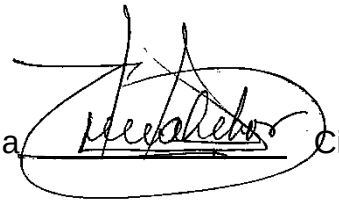
- Que la ESAL ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por convenio de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con la Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

ACTUÓ EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal ___X___ Tarjeta Profesional No. 19.722-T

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

HENRY OMAR PALECHOR CAMACHO
Documento de identidad C.C. 16.674.021 de Cali



Firma _____ Ciudad Cali Fecha 01 de septiembre de 2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 42a95570b7396a9dce66309ce93c87ab4a3a50f8475a202afc61fb0360b6497d2c057b7dbf32d39c895e1510ace6381f

Número de Factura: FECP-5
Fecha de Emisión: 02/09/2022
Fecha de Vencimiento: 02/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION PI3NSA
Nombre Comercial: CORPORACION PI3NSA
Nit del Emisor: 900673217
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CARRERA 26 P 16103 A 02
Teléfono / Móvil: 3016444672
Correo: pi3nsa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MINISTERIO DE CULTURA
Nombre Comercial: MINISTERIO DE CULTURA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830034348
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CALLE 8 8-85
Teléfono / Móvil: 3424100
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	75124000-1	Fortalecer procesos de consolidación de líneas de política del PNMC en la perspectiva de formación a formadores,investigación,formulación políticas de desarrollo musical en ámbitos territoriales,fortalecimiento y consolidación de escuelas de música	NIU	1,00	$ 838.997.088,00	$ 0,00	$ 0,00					$838.997.088,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-09-02 21:15:13
Documento generado el: 2022-09-02 21:15:11
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			838.997.088,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			838.997.088,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			838.997.088,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	838.997.088,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764022269215 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-12-02